

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 59 letra j) de la Constitución Política del Estado;

A C U E R D A :

Nombrar al señor Doctor

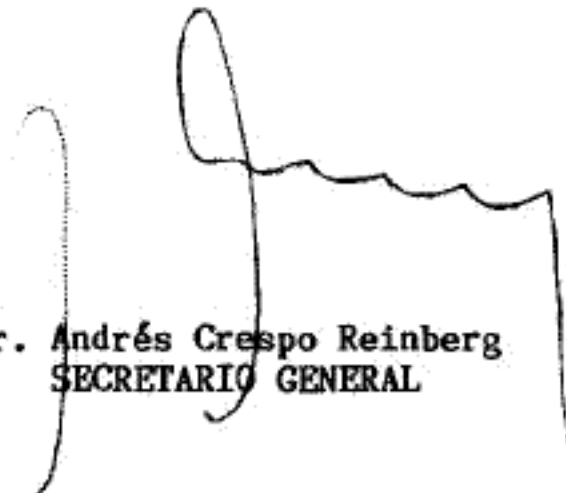
FERNANDO CASARES CARRERA

Ministro Fiscal General de la Nación, de la terna enviada por el señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Sixto Durán Ballén.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
PRESIDENTE



Dr. Andrés Crespo Reinberg
SECRETARIO GENERAL